



RESOLUCIÓN DE 01 DE ABRIL DEL 2025 DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE HUESCA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA Y LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

De conformidad con lo establecido en la base 7.13 de la ORDEN ECD/1319/2024, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA, nº 213, de 31 de octubre), RESUELVO:

1. Hacer pública la baremación definitiva de los candidatos participantes en la selección de Directores y Directoras, según Anexo a esta Resolución.
2. Hacer pública la propuesta de candidaturas seleccionadas por las distintas Comisiones de Selección, de acuerdo con el Anexo a esta Resolución, con expresión de aquellas personas exentas y no exentas de la realización del programa de formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva.
3. Ordenar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Aragón y en la web del Departamento, con carácter de baremación y lista definitiva.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, que podrá presentarse de forma electrónica en: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Huesca, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL
Fdo.: Mónica Martínez Rapún



ANEXO

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LOS PARTICIPANTES Y PROPUESTA DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS - ORDEN ECU/1319/2024, de 25 de octubre (BOA, 31 de octubre)						
Centro al que se presenta candidatura		Candidato/a	PROYECTO DE DIRECCIÓN* Puntuación total	Puntuación total	Programa formación función directiva (**) (Exento / No exento de realización)	SELECCIÓN
Centro	Localidad		<i>(mín. 5 puntos máx. 10 puntos)</i>			

Centros de Educación Infantil y Primaria

CEIP ALTO ARAGÓN	BARBASTRO	BERTA BURREL GUILLÉN	8,01	8,01	NO	NO
CEIP RAMÓN J. SENDER	CHALAMERA	RAQUEL SAGARRA GARCÉS	7,31	7,31	SÍ	SÍ
CEIP FRANCISCO GALIAY SARAÑANA	BALLOBAR	CARLOS TISAIRE SIMÓN	9,94	9,94	NO	SÍ
CEIP JOSÉ MANUEL BLECUA	ALCOLEA DE CINCA	ROSA ANA HUGUET MATEO	8,3	8,3	NO	SÍ
CEIP JOAQUÍN COSTA	MONZÓN	INMACULADA SALAS VIDAL	9,3	9,3	NO	SÍ
CEIP JUAN XXIII	HUESCA	MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ CEBRIÁN	9,13	9,13	NO	SÍ
CEIP MIGUEL SERVET	SENEGÜÉ	CRISTINA MAIZ BARBA	9,06	9,06	SÍ	SÍ
CEIP SAN GREGORIO	ONTIÑENA	MARÍA HENAR PAIVA VALERDIZ	8,47	8,47	SÍ	SÍ
CEIP VALLE GUARGA	AINETO	ALFONSO LANASPA ASO	8,78	8,78	SÍ	SÍ
CEIP VIRGEN DE LA SOLEDAD	BOLEA	GUILLERMO SANTAFÉ LÓPEZ	9,3291	9,3291	NO	SÍ

Centro Rural Agrupado

CRA REDOLADA	PERALTA DE ALCOFEA	NOELIA CELESTE LERA COLOMA	9,61	9,61	SÍ	SÍ
CRA ALTO ARA	BROTO	EVA DUESO DENCAUSA	5,37	5,37	NO	SÍ
CRA ALTO GÁLLEGO	BIESCAS	FRANCISCO JAVIER CORTÉS GAYARRE	9,25	9,25	NO	SÍ
CRA ALTORRICÓN	ALTORRICÓN	FLORA JUVILLA VIDAL	9,14	9,14	SÍ	SÍ
CRA MONTESNEGROS	PEÑALBA	MARÍA GORETTI GROS BLASCO	9,02	9,02	SÍ	SÍ
CRA RIBERA DEL CINCA	TORRENTE CINCA	BERTA ARACELI CONSUL MARTÍNEZ	8,80	8,80	SÍ	SÍ
CRA RIO ARAGÓN	SANTA CILIA	MANUEL IBÓN GÁLLEGO RETEGUI	9	9	SÍ	SÍ



Centro Público Integrado

CPI RAMÓN Y CAJAL	AYERBE	ANA SALINAS POLO	8,2175	8,2175	SÍ	SÍ
-------------------	--------	------------------	--------	--------	----	----

Centros de Educación de Personas Adultas

CPEPA MIGUEL HERNÁNDEZ	HUESCA	EDUARDO SANTOLARIA BLASCO	9,66	9,66	NO	SI
CPEPA MONEGROS	SARIÑENA	EVA MARÍA LATRE LARROY	7,94	7,94	SÍ	SI
CPEPA RIBAGORZA	GRAUS	JAIONE IRISARRI BURREL	8,9	8,9	SÍ	SI
CPEPA SOMONTANO	BARBASTRO	ANTONIO SAMPIETRO DOMÍNGUEZ	9,44	9,44	NO	SI
CPEPA CINCA MEDIO	MONZÓN	MARÍA ÁNGELES BARBARROJA GOMBAU	7,72	7,72	NO	SÍ

Institutos de enseñanza de Secundaria

IES BAJO CINCA	FRAGA	ROSA BELÉN ARQUE VILAR	8,83	8,83	SÍ	SI
IES DOMINGO MIRAL	JACA	PAULA VAL ANDREU	9,37	9,37	SÍ	SI
IES MONEGROS GASPAS-LAX	SARIÑENA	JOSÉ ANTONIO CASTILLA PUEO	8,05	8,05	SÍ	SI
IES SOBRARBE	AÍNSA	FRANCISCO JAVIER LOZANO SIERRA	8,66	8,66	SÍ	SI

* De acuerdo a lo establecido en las bases 6.11 a) y 7.2 de la Orden, no se requiere valoración de los méritos académicos y profesionales (puntos 1 a 5 del baremo –Anexo III). Únicamente se valoran los proyectos de dirección presentados de acuerdo al punto 6 del baremo.

** Para aquellas personas cuya acreditación de la función directiva necesite actualizarse (según el RD 894/2014, artículo 2.6.), se ofrecen las siguientes opciones:

1.- Inscribirse en el curso de formación para el desarrollo de la función directiva de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edición 2025). El plazo de presentación de solicitudes es del 19 de marzo al 04 de abril de 2025).

2.- Inscribirse en el próximo curso de actualización, cuyo plazo de inscripción se abrirá antes del 1 de julio de 2025 y se desarrollará en el primer trimestre del curso 2025/2026. En caso de no inscribirse o no superarlo, pasarían a realizar la formación de 140 horas en 2026.